

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Ciudad de México, a 06 de mayo de 2022 OFICIO No. **CEAVICDMX/SAF/268/2022** 

NORMA SOLANO RODRÍGUEZ DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD PRESENTE

En atención a su oficio N° ADIP/DGAJN/127/2022, mediante el cual solicita con fundamento en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, se remita a esa Dirección General, la propuesta de Agenda Regulatoria junio - noviembre de 2022 de esta Comisión Ejecutiva, o en su caso, reportar mediante oficio que el Sujeto Obligado no tiene previsto publicar ninguna propuesta regulatoria que cuente con costos de cumplimiento.

Al respecto, me permito comunicar a Usted, que esta Comisión Ejecutiva no tiene previsto publicar ninguna propuesta de Agenda Regulatoria junio - noviembre de 2022 que cuente con costos de cumplimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.C. XOCHÍTL YASMIN ORTIZ RUIZ SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.c.e.p.- Licda. Alejandra Morales Collins, Comisionada Interina de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México Lic. Guillermo Guido Ariceaga, Director de Análisis de Impacto Regulatorio en la ADIP